

Cibercentro logra el distintivo de calidad Aenor ISO 20000

» ESTE SERVICIO INFORMÁTICO HA SIDO CUESTIONADO JUNTO AL ATLANTE II

La Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias acaba de conseguir la certificación de calidad del sistema de gestión del servicio de Tecnologías de la Información (TI) conforme a la norma ISO 20000 que concede la Asociación Española de Normalización y Certificación (Aenor).

CANARIAS7/LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El citado certificado incluye el servicio del Centro de Soporte a Usuarios a los Empleados Públicos del Gobierno de Canarias, ofrecido por CiberCentro desde sus instalaciones de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria y de acuerdo con el Catálogo de Servicios vigente, gestionado por la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías. Con este motivo, ayer, se reunieron el consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, José Miguel Ruano, y el presidente de Aenor, Manuel López Cachero, en la sede de la Consejería en Santa Cruz de Tenerife.

Para Ruano «el reconocimiento por parte de Aenor, como entidad certificadora de calidad es muy significativo para el Gobierno de Canarias por cuanto se inscribe en una política de modernización y simplificación de la Administración pública canaria que se ha concretado en múltiples iniciativas».

Según Cachero, «la certificación de Aenor del Sistema de Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información a CiberCentro demuestra el firme compromiso del Gobierno de Canarias con un servicio de alta calidad en las nuevas tecnologías; y que en ese empeño se esfuerza todos los días, constituyendo un ejemplo a seguir en este campo».

Precisamente, el servicio de CiberCentro está en medio de la polémica. La magistrada del Juzgado de Instrucción número 8, Victoria Rosell denunció un acceso ilícito en su ordenador a través del programa Atlante II cuyo servicio de mantenimiento está a cargo de CiberCentro.



Encuentro. José Miguel Ruano junto al presidente de Aenor, Manuel López Cachero.

POLÉMICA

Algunos empleados públicos que hacen uso del sistema Atlante II, en Justicia, han denunciado el modo de trabajo de CiberCentro que puede acceder a los ordenadores a distancia con el permiso de los usuarios. La jueza Victoria Rosell ha sido una de las voces que ha acudido a los tribunales al sospechar que su equipo fue manipulado.

LA MEJORA CONTINUA COMO PRIORIDAD

El consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, del Gobierno de Canarias, José Miguel Ruano, insistió en que la obtención de esta distinción «exige mantener los procesos de calidad en la prestación de estos servicios» y, para ser renovada, después de tres años, «necesita de una nueva evaluación», explicó el consejero regional. Así, indicó que la mejora continua es una de las prioridades que se ha establecido en CiberCentro como medio para conseguir una prestación del Servicio de Atención Telefónica más eficaz y eficiente para los usuarios del Gobierno de Canarias. Es por ello que, con anterioridad a esta certificación, CiberCentro obtuvo en 2003 la primera certificación ISO 9001:2000, renovada anualmente, siendo la última renovación en diciembre de

2010 (ISO 9001:2008).

En su encuentro con el presidente de Aenor, Manuel López Cachero, Ruano hizo referencia a la creación de la sede electrónica, la catalogación de 934 procedimientos, las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano, el teléfono de atención permanente, 012; el sistema de gestión procesal, Atlante II; o el reconocimiento por el 911 americano del proceso de innovación tecnológica llevado a cabo por el Centro Coordinador de Emergencias CECOES 1-1-2.

A todos ellos y a los empleados públicos que trabajan en estos sistemas, CiberCentro presta su soporte y soluciones a los problemas que les pudieran surgir. En muchas ocasiones lo hace a distancia, entrando en los ordenadores de los trabajadores con su autorización.

El relé del avión de Spanair tenía un fallo intermitente

» Los técnicos coinciden con el primer informe

EFE / MADRID

La tercera y última prueba realizada la semana pasada al relé R2-5 del avión de Spanair accidentado el 20 de agosto de 2008 en Barajas (Madrid), y en el que murieron 154 personas, confirmó que presentaba un fallo intermitente, según informaron fuentes cercanas al caso.

El nuevo examen al relé -dispositivo que suministra electricidad al calefactor de la sonda de temperatura de la aeronave- fue solicitado al juez de instrucción número 11 de Madrid, Javier Pérez, por la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 y en las mismas condiciones que tenía el día del accidente.

Este posible fallo intermitente del relé coincide con el primer informe realizado por la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC), en agosto de 2009, según las mismas fuentes. En dicho informe, el relé respondía a temperatura ambiente y su bobina se activaba al aplicarle tensión, pero se desactivaba al disminuir la misma y, sin embargo, se detectó un «comportamiento anómalo» del relé con la bobina activada.

La tercera prueba del relé se llevó a cabo entre el martes y el miércoles de la semana pasada en el Instituto Nacional de Tecnología (INTA), en presencia del juez y de peritos de las partes personadas en la causa en la que de momento continúan como imputados dos técnicos de mantenimiento de Spanair.

El portavoz de la Asociación Sindical de Técnicos de Mantenimiento Aeronáutico (ASETMA), Antonio Lora, señaló que lo importante «es analizar las verdaderas causas del accidente para evitar nuevas tragedias» y dejar de buscar «responsabilidades individuales» que solo «están respaldadas por grupos interesados».



JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS
Viviendas de 2 dormitorios
Plaza de garaje y trastero incluido

Te invitamos a conocer tu nueva casa
24 y 25 de marzo de 2011 de 10 a 18 horas
26 de marzo de 2011 de 9 a 14 horas
¡TE ESPERAMOS!

902 22 55 22

www.tutiendainmobiliaria.bnpparibas.es

Residencial Los Pazos - Av. Pintor Felo Monzórt, s/n
ZONA SIETE PALMAS



PRECIOS DESDE
139.000
EUROS

FINANCIACIÓN HASTA EL
100%